



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



JUNTA DE ACLARACIONES

POLOTITLAN, MEXICO A 04 DE MARZO DEL 2021

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL PRESENTE ESTANDO REUNIDOS EN EL AUDITORIO ANEXO AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, PORTAL HIDALGO N° 7, COL. CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO., EL CC. ARQ. NOEL ALBERTO GONZÁLEZ BRAVO; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LIC. ANA KAREN MONDRAGON VELAZQUEZ; TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, C. SANDRA GRICEL CORREA CABALLERO; DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL; Y CON FUNDAMENTO EN LA SECCIÓN TERCERA DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN SU ARTICULO 42, DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, SE LLEVA ACABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO N° DOPyDU/FISM-CCC-IR-03/2021, RELATIVO A: “CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA”, EN MUNICIPIO (SAN ANTONIO ESCOBEDO, CELAYITA, SAN AGUSTIN EL CUERVO Y SAN ANTONIO EL VIEJO), MUNICIPIO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MEXICO, CON NUMERO DE CONTROL N° 071/FISM/2021/18 LA CUAL ESTA CONTEMPLADA DENTRO DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021, Y AUTORIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN MEDIANTE GACETA DE GOBIERNO N° A: 202/3/001/02, DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2021, Y OFICIO N° 20704000020000S/016/2021, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2021 POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MEXICO Y MEDIANTE LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA EJERCICIO 2021, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2021 POR PARTE DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y REGISTRO DE ASISTENCIA
2. OBJETO DE LA JUNTA
3. PREGUNTAS Y RESPUESTAS
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA JUNTA ACLARATORIA.
6. FIRMA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DE LOS LICITANTES

1.- LECTURA Y REGISTRO DE LA ASISTENCIA.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 1.- EL ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO, QUIEN PRESIDE EL ACTO, DIO LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS EMPRESAS JUNTO CON SUS REPRESENTANTES LEGALES:

EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTE
1.- SOLUTINTEC S.A. DE C.V.	[Redacted]
2.- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CRAFT S.A. DE C.V.	[Redacted]
3.- SOULEPRESS S.A. DE C.V.	[Redacted]

2.- OBJETO DE LA JUNTA.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 2.- EL ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO, INFORMA QUE EL OBJETO DE LA JUNTA ES CON LA FINALIDAD DE ACLARAR A LOS INTERESADOS, LOS ASPECTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACION, ASI COMO PARA ACLARAR TODAS LAS DUDAS RELACIONADAS CON LA VISITA AL SITIO DONDE SE LLEVARA A CABO LOS TRABAJOS.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



3.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 3.- EL ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO, PREGUNTA A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE SI EXISTE ALGUN COMENTARIO O DUDA RELACIONADO CON LA VISITA QUE SE HIZO AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

RESPUESTA: NO EXISTE NINGUNA DUDA., LAS EMPRESAS INVITADAS TIENEN EL CONOCIMIENTO DE LA ZONA Y HAN REALIZADO ESTE TIPO DE OBRAS SIMILARES AL PROYECTO A LICITAR

1.- LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA: SOLUTINTEC S.A. DE C.V., HACE LA PREGUNTA ACERCA DE LAS DEDUCTIVAS O RETENCIONES QUE SE APLICARAN A ESTE TIPO DE PROGRAMAS SI EXISTEN O NO, CUALES SERIAN Y SI SE APLICARIAN POR PROGRAMA, ASIMISMO ACERCA DEL PADRON DE BENEFICIARIOS LOS CUALES SERAN BENFICIADOS CON ESTA OBRA.

RESPUESTA: EN BASE AL PREGUNTA ANTERIOR, SE ACUERDA QUE LAS EMPRESAS FORMULARAN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA EN FUNCION A LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS TECNICAS DE CONSTRUCCION VIGENTES, INDICADAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DETALLANDO CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA CONCEPTO CORRESPONDIENTE. ESTE DOCUMENTO DEBERA QUEDAR ANEXO EN EL PAQUETE DEL CONCURSO QUE SE PRESENTARA EN EL ACTO DE APERTURA.

ASI MISMO EN REFERENCIA A LAS DEDUCCIONES REFERENTE AL CÁLCULO DE LOS CARGOS ADICIONALES QUE DEBERÁ DE CONSIDERAR EL LICITANTE EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA EL POSTOR DEBERÁ DE RESPETAR LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO No 157 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; EN SUS CUATRO PÁRRAFOS PARA EL CÁLCULO; BASTARÁ CON QUE EL LICITANTE CONSIDERE PARA SU ANÁLISIS LA CÉDULA MATEMÁTICA INDICADA COMO EJEMPLO SIMPLE, EN EL FORMATO ANEXO AL DOCUMENTO 4 “ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS” DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN. (REFERENCIA AL CARGO DEL 2% REFERENTE AL FONDO DE SUPERVISIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EN BASE AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 144, FRACCIÓN VII).

➤ PARA EL RECURSO CON CARGO AL **PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)**, SE APLICARÁN LOS CARGOS ADICIONALES DEL **2.0%**, DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- **COBRO DE DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRA 2%**

EN BASE AL PREGUNTA SE LES HACE MENCION QUE DICHO PADRON DE BENEFICIARIOS SE LE ENTREGARA A LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DE DICHO CONCURSO EL DIA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

2.- LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA: SOULEPRES S.A. DE C.V., PREGUNTA ACERCA DE LA CASETA DE COBRO QUE SE ENCUENTRA PARA LA INCORPORACION A LA AUTOPISTA MEXICO-QUERETARO, LA CUAL ES NECESARIO PAGAR PARA PODER LLEGAR A LA COMUNIDAD DE ENCINILLAS Y SANFRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO DONDE SE REALIZARAN TRABAJOS DE ESTA OBRA, SI PODRIA LA PRESIDENCIA OTORGAR UN PASE O UN OFICIO DONDE SE INDICA QUE SE ESTA TRABAJANDO PARA EL AYUNTAMIENTO PARA ASI PODER INGRESAR A LA AUTOPISTA Y NO PAGAR LA CASETA.

RESPUESTA: EN BASE AL PREGUNTA ANTERIOR, SE LES INFORMA QUE SE LE ENTREGARA A LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA DE DICHO CONCURSO UN PASE Y/U OFICIO DONDE SE HAGA MENCION QUE DICHA EMPRESA REALIZA TRABAJOS PARA EL AYUNTAMIENTO, EL CUAL TENDRA UNA VIGENCIA CONFORME AL PLAZO DE EJECUCION PLASMADO EN EL CONTRATO DE OBRA.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



4.- ASUNTOS GENERALES

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 4.- DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES SE LES RECUERDA A LOS INVITADOS QUE EL ACTO DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA, SERA EL PROXIMO DIA 10 DE MARZO DEL 2021 A LAS 14:00 HRS, EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, PORTAL HIDALGO N° 7, COL. CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

ASI MISMO, SE ACUERDA QUE LAS EMPRESAS FORMULARAN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA EN FUNCION A LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS TECNICAS DE CONSTRUCCION VIGENTES, INDICADAS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DETALLANDO CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA CONCEPTO CORRESPONDIENTE. ESTE DOCUMENTO DEBERA QUEDAR ANEXO EN EL PAQUETE DEL CONCURSO QUE SE PRESENTARA EN EL ACTO DE APERTURA

5.-CLAUSURA DE LA JUNTA ACLARATORIA:

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 5.- NO EXISTIENDO NINGUNA OTRA DUDA O ACLARACION CON RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LAS BASES DE LA INVITACION RESTRINGIDA, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EL ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO, DA POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 14:52 HRS. DEL DÍA 04 DE MARZO DEL AÑO 2021

6.- FIRMA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLOS PARTICIPAN.

POR EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLAN



ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



SANDRA GRICEL CORREA CABALLERO
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. ANA KAREN MONDRAGON VELAZQUEZ
TITULAR DEL ORGANÓ INTERNO DE
CONTROL





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



POR LAS EMPRESAS

<p>[Redacted Signature]</p> <p>SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.</p> <p>[Redacted Signature]</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>[Redacted Signature]</p> <p>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, CRAFT S.A. DE C.V.</p> <p>[Redacted Signature]</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>[Redacted Signature]</p> <p>SOULPRESS S.A. DE C.V</p> <p>[Redacted Signature]</p> <p>APODERADO LEGAL</p>

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; 04 DE MARZO DE 2021.

**HOJA DE REGISTRO A LA JUNTA DE ACLARACIONES
N° DOPyDU/FISM-CCC-IR-03/2021**

“CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA”

LOCALIDAD: MUNICIPIO (SAN ANTONIO ESCOBEDO, CELAYITA, SAN AGUSTIN EL CUERVO Y SAN ANTONIO EL VIEJO)

EMPRESAS Y/O PERSONAS FISICAS PARTICIPANTES:

**NOMBRE: C. [REDACTED]
EMPRESA QUE REPRESENTA: SOLUTINTEC, S.A. DE C.V.
R.F.C DE LA EMPRESA: [REDACTED]
SE ACREDITA CON: CREDENCIAL DE ELECTOR**

FIRMA: [REDACTED]

**NOMBRE: C. [REDACTED]
EMPRESA QUE REPRESENTA: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CRAFT, S.A. DE C.V
R.F.C DE LA EMPRESA: [REDACTED]
SE ACREDITA CON: CREDENCIAL DE ELECTOR**

FIRMA: [REDACTED]

**NOMBRE: C. [REDACTED]
EMPRESA QUE REPRESENTA: SOULEPRESS S.A. DE C.V.
R.F.C DE LA EMPRESA: [REDACTED]
SE ACREDITA CON: CREDENCIAL DE ELECTOR**

FIRMA: [REDACTED]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; 04 DE MARZO DE 2021.



**HOJA DE REGISTRO A LA JUNTA DE ACLARACIONES
Nº DOPyDU/FISM-CCC-IR-03/2021**

“CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA COCINA”

LOCALIDAD: MUNICIPIO (SAN ANTONIO ESCOBEDO, CELAYITA, SAN AGUSTIN EL CUERVO Y SAN ANTONIO EL VIEJO)

POR EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLAN

**NOMBRE: ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO
DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN
SE ACREDITA CON: CREDENCIAL DE ELECTOR**

FIRMA: 


**NOMBRE: LIC. ANA KAREN MONDRAGON VELAZQUEZ
DEPENDENCIA: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO DE POLOTITÁN
SE ACREDITA CON: CREDENCIAL DE ELECTOR**

FIRMA: _____

**NOMBRE: C. SANDRA GRICEL CORREA CABALLERO
DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL, AYUNTAMIENTO DE POLOTITÁN
SE ACREDITA CON: CREDENCIAL DE ELECTOR**

FIRMA: 